

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA MATRÍCULA CEIP OBISPO MOSCOSO (CURSO 2022-2023)

Plazo oficial de matrícula del 15 al 29 de Junio de 2022

INSTRUCCIONES GENERALES: Les rogamos lean toda la información con atención.

- El **procedimiento de formalización de matrícula** se realizará de forma presencial en la secretaría del centro, **con cita previa** llamando al teléfono 916290464 o, a través del correo secretaria.cp.obispomoscoso.algete@educa.madrid.org
- **LOS PASOS A SEGUIR SON LOS SIGUIENTES:**
 - 1º **Descargar los impresos** (Formalización de matrícula y Declaración jurada e Inscripción del comedor si procede) **a través de la Web de centro en la sección "Matriculación 2022-2023"**.
 - 2º **Cumplimentar y firmar los impresos.**
 - 3º **Presentar en el centro o enviar al email indicado los impresos junto a la documentación solicitada.**

IMPORTANTE

- Los impresos solicitados se encuentran en la web del Centro www.cp.obispomoscoso.es En **ADMISIÓN /MATRÍCULA**.
- Estos impresos son editables directamente o, en caso de cumplimentarlos a mano, se recomienda hacerlo con bolígrafo azul y letras mayúsculas una vez los descarguen e impriman. Los impresos con más de una página se imprimirán a doble cara.
- Los impresos deben ser firmados por ambos padres/tutores o representantes legales. En caso de que uno de los padres no pueda firmarlo se cumplimentará la Declaración jurada responsable que se adjunta en la documentación.
- La información referida a Política de privacidad, toma de imágenes y normas de conducta se encuentran accesibles en la Web del Centro.
- Si desea formalizar la matrícula para más de un hijo/a o representado/a legal, deberá REPETIR la solicitud de matrícula e impresos, para cada uno/a de ellos de forma individual.
- Se recomienda el uso de mascarilla y respetar la distancia de seguridad cuando acudan al Centro.

DOCUMENTOS/IMPRESOS A PRESENTAR

- 1- **IMPRESO DE MATRÍCULA.** Una vez cumplimentado se firma por ambos padres, madres o tutores legales)
- 2- **DECLARACIÓN JURADA** (en caso de que un padre, madre o representante legal no pueda firmar)
- 3- **FOTOCOPIA D.N.I de ambos padres y fotocopia del Libro de familia.** (Todos los que hicieron la solicitud telemática)
- 4- **FOTOCOPIA DE SENTENCIA DE DIVORCIO/SEPARACIÓN,** si procede.
- 5- **DOCUMENTACIÓN MÉDICA,** cuando sea relevante.
- 6- **CERTIFICACIÓN POR TRASLADO** para los alumnos de nueva incorporación, a excepción de los de Infantil 3 años.
- 7- **CERTIFICACIÓN DE ACCEDE, los alumnos de Primaria adheridos al Programa (solicitar en el centro de procedencia)**
- 8- **IMPRESO INSCRIPCIÓN SERVICIO DE COMEDOR** (Si desean hacer uso del servicio)
- 9- **4 FOTOS DEL ALUMNO,** tamaño carnet con el nombre y curso escrito por detrás.

NOTA: Les comunicamos que la regulación del funcionamiento del servicio de comedor escolar para el curso 2022-2023 queda supeditada a la evolución de dicha situación, procediendo el Centro a su concreción y posterior información a las familias.